



PERU

Ministerio de
Salud

● A R G O

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 002-2018-CCI-HEP/MINSA

A : M.C. Fernando W. Ramos Neyra
Director General del Hospital de Emergencias Pediátricas

Asunto : Proyecto de Plan de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del HEP

Referencia : Acta N° 006-2018 Comité de Control Interno

Fecha : La Victoria, 20 de agosto del 2018

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en mérito al documento de la referencia, en la cual el Comité de Control Interno del Hospital de Emergencias Pediátricas, mediante Acta N° 006-2018 CCI-acuerda la aprobación del Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG se aprobó la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", como documento orientador y complementario, a fin de ser utilizada por los funcionarios y servidores públicos de las Entidades del Estado, en la cual se establece que se debe elevar la propuesta de Programa de Trabajo al titular de la Entidad solicitando su aprobación.

En mi calidad de Presidente del Comité de Control Interno, designado con Resolución Directoral N° 046-2018-DG-HEP/MINSA de fecha 10 de abril de 2018, remito a su despacho el "Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Hospital de Emergencias Pediátricas", solicitando se sirva aprobarlo con la correspondiente Resolución Directoral.

Sin otro particular, quedo cordialmente de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA
PRESIDENTE
COMITÉ DE CONTROL INTERNO-HEP

VWAB/

www.hep.gob.pe

Av. Miguel Grau N° 854
La Victoria – Lima 41, Perú
Telf: 2158838 Telfax: (01) 4749808